

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SWISS & NORTH GROUP S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía SWISS & NORTH GROUP S.A., ubicado en Carcelén Industrial, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Juan Barrezuela N77 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: William Oswaldo Serrano Mejía, Maira Yanina Mancheno Torres, cada uno con un capital pagado de mil novecientos diez (\$1910) y ciento ochenta y tres mil trescientos cinco (\$183305) dólares de los Estados Unidos de América respectivamente.

Los cuales representan un capital pagado de Ciento ochenta y cinco mil doscientos quince DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 185215), correspondiente al 97% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el señor William Oswaldo Serrano Mejía, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

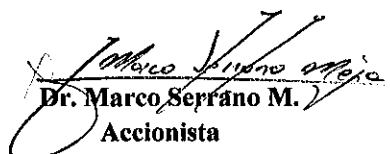
1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

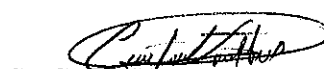
1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, la Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: por la falta de calificación en el SERCOP, los resultados económicos no fueron los esperados, pero se logró ventas y por ende utilidades que hacen posible la actividad normal de la empresa. Se ha realizado capacitación continua al personal con lo cual se ha logrado que se desempeñen en sus funciones con eficiencia y eficacia. Se ha logrado la contratación de profesionales especializados en el área de mercadeo, inventarios, contabilidad e informática, con la adquisición de paquetes para que toda la información se canalice a través de medios electrónicos, y tener un mejor control de actividades, con la finalidad de obtener mayor información financiera y comercial que sirva a la gerencia para la toma de decisiones. En el ámbito laboral la empresa a cumplido a cabalidad con sus obligaciones patronales por lo que se ha mantenido buenas relaciones con todo el personal. El Gerente propone que las utilidades generadas del ejercicio económico 2014, se dejen en la cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de dar mayor liquidez y solidez a la empresa. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, la Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y el socio William Oswaldo Serrano Mejía, aprueba el informe de Gerencia General y los balances del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta la sesión a las 12h00.


Dr. Marco Serrano M.
Accionista
Gerente General


Sr. Carlos Mancheno
Presidente Ad hoc


Sr. William Oswaldo Serrano Mejía
Accionista/Secretario